

SOIZIC S.A.

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
SOIZIC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi Informe Anual de labores por el ejercicio económico **año 2010**.

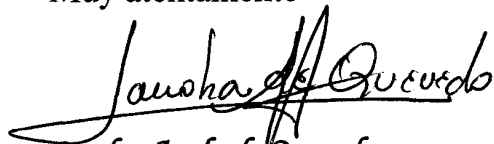
Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

SOIZIC S.A., se constituyó en octubre del 2010, de manera que espera iniciar sus operaciones comerciales en el año 2011. La compañía no realizó ningún tipo de inversión al cierre del año 2010, por tal motivo sus Balance General sólo refleja el capital social de la compañía.

La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como sus declaraciones de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos Estatales de control.

No me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente


Sandra Ayala de Quevedo
Gerente General

Marzo 31 de 2011

